ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

ME899651695CO
CORREO MASIVO ESTANDAR

ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6 BARRANQUILLA	1 FOLIO	ADMISION 31/07/2019
SAUL ANTONIO CRESPO CALVO CL 46 1 SUR 68 BARRANQUILLA ATLANTICO QUILLA-19-146052 Martinez Diaz, Sandry Juley220	309	O.S. 12262545 ORIGEN PO BARRANQUILLA
HORA: 9:52		SECTOR 8888
OBSERVACION		CÓDIGO POSTAL
FECHA DE GESTION		

QUILLA-19-146052

Barranquilla, junio 21 de 2019

SEÑOR
SAUL ANTONIO CRESPO CALVO
CL 46 1 SUR 68
BARRANQUILLA

unto: RESPUESTA A SOLICITUD EXT-QUILLA-19-102013

Orden de servicio 12262545
DESTINATARIO SAUL ANTONIO CRESPO CALVO CL 46 1 SUR 68
REMITENTE ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARI CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6
Acuse de recibo ME899651695CO
Admitido 31/07/2019
Peso

rdial saludo.

a lo primero manifestarle que mediante Resolución GGCD 003 del 26 de Febrero del 2019, la Gerencia Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda de Barranquilla, informó a la ciudadanía en neral que daba inicio al proceso de actualización de la formación de la unidad orgánica conforme a lo ablecido en la Resolución 070 de 2011 emanada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Señalado lo anterior y teniendo en cuenta que el predio ubicado en la C 46 1SUR 68 e identificado con referencia catastral No 010900000001000900000000 objeto de su solicitud se encuentra dentro de los sectores priorizados, se procederá a realizar su trámite dentro de las actuaciones llevadas a cabo en el proceso de actualización catastral, las cuales entraran en vigencia el 01 de Enero del 2020.

Atentamente,

IGNAT BARCELÓ OVIEDO
Profesional con funciones de investigador de Mercados
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaría Distrital de Hacienda

Proyectó: ssandoval